

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HELIGAL, HELICOPTERS GALAPAGOS S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores

- De conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a su consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2010.
- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con los principios y normas contables de acuerdo a las regulaciones Ecuatorianas. La custodia de toda la información, libro y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del Administrador.
- Sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas Instituciones de control.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de HELIGAL, HELICOPTERS GALAPAGOS S.A. al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

Grey Chorz

Título: Contador Público Autorizado
Nombre: Grey Dalila Chorz Pacheco
Registro:
CI: 2000052619.

